San Lorenzo, 12 de Setiembre de 2.016.

NOTA U.O.C. Nº: 436/2.016

Señores:
MyC BUSSINES
Ángel Torres Nº 512
Teléf.: (021) 513.086

Presente:

Tengo el agrado dirigirme a ustedes, con relación al llamado a Contratación Directa ID N° 316.380 para el "MANTENIMIENTO DE LA CANCHA SINTETICA" de para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 867/16 de fecha 12/09/16, a la siguiente empresa:

- **ESTELA INMOBILIARIA S.A.**, para la Provisión del Servicio.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

Facultad de **ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 12 de Setiembre de 2.016.

NOTA U.O.C. Nº: 436/2.016

Señores:
MyC BUSSINES
Ángel Torres Nº 512
Teléf.: (021) 513.086
Presente:

Tengo el agrado dirigirme a ustedes, con relación al llamado a Contratación Directa ID N° 316.380 para el "MANTENIMIENTO DE LA CANCHA SINTETICA" de para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 867/16 de fecha 12/09/16, a la siguiente empresa:

- **ESTELA INMOBILIARIA S.A.**, para la Provisión del Servicio.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

Recibido
Lic. Víctor H. Blanco Vargas
Gerente General
13/09/16 - 10:00hs.

San Lorenzo, 12 de Setiembre de 2.016.

NOTA U.O.C. Nº: 435/2.016

Señores:
MARTISE S.A.
Victor Cáceres Nº 295 esq. Lucero
Teléf.: (021) 574.378
Presente:

Tengo el agrado dirigirme a ustedes, con relación al llamado a Contratación Directa ID N° 316.380 para el "MANTENIMIENTO DE LA CANCHA SINTETICA" de para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 867/16 de fecha 12/09/16, a la siguiente empresa:

- **ESTELA INMOBILIARIA S.A.**, para la Provisión del Servicio.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

Rafael Gaona

De: MARTISE S.A. [martise-sa@hotmail.com]
Enviado el: martes, 13 de septiembre de 2016 11:11
Para: Rafael Gaona
Asunto: Re: CD ID N° 316.380 para el "MANTENIMIENTO DE LA CANCHA SINTETICA"

Buenos Días;
Confirmación de recepción de correo.

Saludos Cordiales.

José Manuel Torres
Administración *CéspedPar*
martise-sa@hotmail.com
Victor Cáceres N° 295 esq. Lucero
021 574378
0984 770 141

De: Rafael Gaona <rgaona@arq.una.py>
Enviado: martes, 13 de septiembre de 2016 11:03:17 a.m.
Para: monicaruiz.cespedcenter@gmail.com; martise-sa@hotmail.com
Asunto: CD ID N° 316.380 para el "MANTENIMIENTO DE LA CANCHA SINTETICA"

Señores
MARTISE S.A.

Adjunto remito Nota UOC N° 435/16, referente al resultado del llamado a licitación descripta en el asunto.
Favor acusar recibido el adjunto
Atte.

Lic. Rafael Gaona Insfrán
U.O.C. - FADA/UNA
Telef.: 021) 585.558/9 - Int.:119

El software de antivirus Avast ha analizado este correo electrónico en busca de virus.
www.avast.com

San Lorenzo, 12 de Setiembre de 2.016.

NOTA U.O.C. Nº: 434/2.016

Señores:
ESTELA INMOBILIARIA S.A.
Avda. Fernado de la Mora c/ Ybapovo
Teléf.: (021) 562.265

Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 316.380 para el "MANTENIMIENTO DE LA CANCHA SINTETICA" de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 867/2016 de fecha 12/09/16.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión de las siguientes documentaciones; Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato (Formulario Nº 3), Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (actualizado). Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía. Así como también tome las providencias necesarias para el inicio inmediato de los trabajos a realizar.

Atentamente,

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

Facultad de **ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 12 de Setiembre de 2.016.

NOTA U.O.C. Nº: 434/2.016

Señores:
ESTELA INMOBILIARIA S.A.
Avda. Fernado de la Mora c/ Ybapovo
Teléf.: (021) 562.265

Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 316.380 para el "MANTENIMIENTO DE LA CANCHA SINTETICA" de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 867/2016 de fecha 12/09/16.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión de las siguientes documentaciones; Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato (Formulario Nº 3), Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (actualizado). Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía. Así como también tome las providencias necesarias para el inicio inmediato de los trabajos a realizar.

Atentamente,

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

Recibido
Zony Torales
13-Set. 2016.

Universidad Nacional de Asunción
Campus Universitario – San Lorenzo
Telef.: 585.558/9
Email: uoc@arq.una.py